

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.

Hasta las once horas del día 3 de julio próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición, por concurso, de paja-pienso con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la región para atenciones del segundo semestre, según el siguiente detalle:

Plazas	Cantidad en quintales métricos	Precio límite u./— Pesetas
Burgos	1.463,95	258
Bilbao	374,42	274
Pamplona	4.422,26	279
San Sebastián	5.084,99	277
Santander	1.959,59	274

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con tres pesetas. Se hará constar en las mismas si se está dispuesto a ampliar la oferta en caso de producirse sobrante de crédito. Pueden remitirse por correo.

La documentación en sobre aparte.

Fianza provisional, el 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite. Se admite el aval bancario.

El pliego de bases puede examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, horario de mañana.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 26 de mayo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario.—3.301-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cáceres, con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cáceres, con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento

Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cáceres y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.217-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

Se saca a pública subasta, para el día 25 de junio de 1971, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Guadalajara, un inmueble (solar) sito en esta capital, calle de Pescadores, número 8. Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 27 de mayo de 1971.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.306-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Torremolinos (Málaga).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Torremolinos (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Málaga.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la entidad y en la Administración Principal de Correos de Málaga se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.148-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de Depósito regulador en Puerto de Santa María y conducciones complementarias (Cádiz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de depósito regulador en Puerto de Santa María y conducciones complementarias (Cádiz)» a «Corbán, Empresa Constructora, S. A.» y «Tuberías y Prefabricados, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de pesetas 19.972.236, que representa el coeficiente 0,9195 respecto al presupuesto de contrata de 21.720.757 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento de agua para las poblaciones de Altea, Alfaz del Pi, Benidorm, Finestrat (costa), Villajoyosa, Polop, La Nucia y Callosa de Ensarriá (Alicante)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua para las poblaciones de Altea, Alfaz del Pi, Benidorm, Finestrat (costa), Villajoyosa, Polop, La Nucia y Callosa de Ensarriá (Alicante)», a la Empresa «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 228.895.902 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con derecho a revisión de precios, fórmula «L» y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la instalación del servicio «Pra» automático en cuenca corta para la zona de Málaga.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso para la instalación del servicio «Pra» automático en cuenca corta para la zona de Málaga, a «Abengoa, Sociedad Anónima Montajes Eléctricos», en la cantidad de 1.349.946 pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,899516 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 8.171.000, con un plazo de ejecución de un año y de garantía de dos y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrología.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de presa de las Nieves, túnel de trasvase, aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia para el abastecimiento de agua a Madrid».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de presa de las Nieves, túnel de trasvase, aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia para el abastecimiento de agua a Madrid», a (Constructora A. M., S. A.) y (Alcazama, S. A.), conjunta y solidariamente, en la cantidad de 202.403.733 pesetas, que representa el coeficiente 0,744888 respecto al presupuesto de contrata de 271.723.421 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reposición de viales del aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia para el abastecimiento de agua a Madrid».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reposición de viales del aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia para el abastecimiento de agua a Madrid», a «Noroco, Obras y Proyectos, S. A.», en la cantidad de pesetas 64.183.978, que representa el coeficiente 0,6994 respecto al presupuesto de contrata de 91.770.058 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Orihuela (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.045-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de limpieza, reparación y restitución de cauces y presas. Zonas regables del canal de Albolote y canal de Huétor-Tájar y Villanueva de Mesita (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 4.400.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 88.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre

aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificada, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.282-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Frumales (Segovia).

El presupuesto de contrata asciende a 1.547.302 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 30.946 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección

de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificada, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.283-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento, muro aligerado. Arroyo de los Molinos, Sector XV, riegos del Alagón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 2.053.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid).

Fianza provisional: 41.077 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 3 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificada, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.284-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de abastecimiento de agua a Albendea (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 1.589.170 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 31.783 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.285-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Nerja (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 6.605.801 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 132.116 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado mar-

cado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.286-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se suspende la subasta de las obras de «Construcción de edificio (primera fase) para Instituto Mixto de Enseñanza Media en Fuenterrabía (Guipúzcoa).»

Esta Subsecretaría ha resuelto suspender la subasta pública de las obras de «Construcción de edificio (primera fase) para Instituto Mixto de Enseñanza Media en Fuenterrabía (Guipúzcoa), cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de mayo, número 115, página 7809.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 8 de julio de 1971, a las diez horas, en la Sala de Licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material didáctico, con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, que a continuación se relaciona:

	Pesetas
1. Magnetófonos «cassette» con cintas, por valor de	10.000.000
2. Cintas de idiomas para «cassette», por valor de	3.000.000
3. Magnetófonos con cintas, por valor de	6.000.000
4. Proyector de vistas fijas, por valor de	6.000.000
5. Diapositivas para proyectores de vistas fijas, por valor de	10.000.000
6. Retroproyectores con colección de transparencias, por valor de	10.000.000
7. Proyectores con movimiento y diapositivas, por valor de	10.000.000
8. Cuerpo humano desmontable, por valor de	3.000.000
9. Modelos botánicos, por valor de	2.500.000
10. Modelos zoológicos, por valor de	1.500.000
11. Equipos para la enseñanza de las matemáticas, por valor de	1.500.000
12. Equipos para la enseñanza de la geografía, por valor de	1.000.000
13. Equipos de iniciación a las ciencias, por valor de	14.000.000
14. Equipos de metrología, por valor de	5.000.000
15. Equipos de manualizaciones y herramientas, por valor de	7.000.000
16. Equipos de experiencias de Física y Química, por valor de	8.000.000
17. Televisores, por valor de	12.000.000
18. Proyectores de cine, por valor de	7.000.000
19. Películas educativas, por valor de	7.000.000
20. Juegos y material de párvulos	5.500.000

Presupuesto global: 130.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro (4) meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos (calle de Alcalá, número 34, planta quinta), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento, mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de bases para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (lote número, unidades, precio unitario, lote número, etcétera).

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A partir del día 3 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 26 de junio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General del Departamento (calle de Alcalá, número 34).

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás

detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 11 de mayo de 1971 por la que se adjudica el concurso convocado para la adquisición de equipos transeceptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra los incendios forestales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso para la adquisición de equipos transeceptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra los incendios forestales, este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso a «Philips Ibérica, S. A. E.», con domicilio en Madrid, avenida de América, s/n, según la descripción siguiente:

Treinta y cinco equipos transeceptores de 20 W. de potencia, completos, con micrófono, altavoz, para ser alimentados a partir de baterías de seis o doce voltios, equipados con los necesarios cristales de cuarzo para la frecuencia que se señale, al precio unitario de 54.474 pesetas: Pesetas 1.906.500.

Treinta y siete equipos transeceptores de 10 W. de potencia, completos, con micrófono, altavoz, para ser alimentados a partir de baterías de seis o doce voltios, equipados con los necesarios cristales de cuarzo para la frecuencia que se señale, al precio unitario de 55.401 pesetas: 2.049.837 pesetas.

Ciento diez equipos transeceptores portátiles con potencia igual o inferior a 1 W., completos, con micrófonos, altavoz, con inclusión de las pilas de tipo normalizado en el mercado español, indispensables para su correcto funcionamiento, equipados con los cristales de cuarzo necesarios para trabajar en la frecuencia que se señale, al precio unitario de 27.500 pesetas: 3.025.000 pesetas.

Total: ciento ochenta y dos equipos con un importe de seis millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientas veintisiete pesetas (6.981.427 pesetas).

La adquisición se realizará en firme y con cargo a los presupuestos generales del Estado, número orgánico 21.04, numeración funcional 8.25 y económica 621.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (estabilizados y en tierra) y obras de saneamientos en Villacidiez (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (estabilizados y en tierra) y obras de saneamientos en Villacidiez (Palencia). El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones doscientas treinta y cuatro mil trece pesetas (6.234.013 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Manuel Rivera, 11), durante los días y horas hábiles de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de junio de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta pesetas (124.680 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas; subgrupo cuatro.
Grupo G), viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—3.291-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Villacastín (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicio-

namiento de la red de caminos y colectores en Villacastín (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones quinientas catorce mil seiscientos veinticinco pesetas (9.514.625 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días y horas hábiles de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de junio de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa mil doscientas noventa y dos pesetas (190.292 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—3.292-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Cenizate (Albacete).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Cenizate (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ochocientos tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas (7.803.954 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, 6), durante los días y horas hábiles de oficina. La apertura

de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de junio de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y seis mil setenta y nueve pesetas (156.079 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—3.289-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos en Ojibar-Torcollano-Santa Cruz (Santander).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos en Ojibar-Torcollano-Santa Cruz (Santander).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ochocientos noventa mil ciento siete pesetas (5.890.107 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (paseo de la Peña, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de junio de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diecisiete mil ochocientos dos pesetas (117.802 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—3.290-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso de adquisición de doce tractores de ruedas de 65/80 CV.

Concurso de suministro: Para doce tractores de ruedas de 65/80 CV.

Presupuesto: Cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por un importe de 96.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 26 de junio de 1971.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas y quince minutos del día 2 de julio de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 3.433-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso de ampliación e instalación de tratamientos térmicos.

Concurso de suministro: Para ampliación e instalación de tratamientos térmicos.

Presupuesto: Dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por un importe de 48.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 26 de junio de 1971.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas del día 2 de julio de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 3.432-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de 1.500.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol-Costa de la Luz».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición de 1.500.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol-Costa de la Luz» por un importe de ocho millones setecientas cincuenta mil pesetas (8.750.000 pesetas) a favor de la Empresa «Gráficas González», lo que representa una baja del 1,1 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Presidente de la Mesa.—3.152-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

1.º Concurso: Realización de obras de reforma y actualización en las instalaciones deportivas de Portugalete (Vizcaya) por un total de 8.259.969,46 pesetas.

2.º Concurso: Construcción de una piscina climatizada en las instalaciones deportivas de Sevilla por un total de pesetas 7.130.304,80.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran para ambos concursos-subastas a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Nacional de la Juventud en Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71, y para cada una de las obras en particular en la Delegación Provincial de la capital donde se realizará cada obra.

Para el primer concurso-subasta, en la Delegación Provincial de la Juventud de Vizcaya, sita en la Gran Vía, número 62, de Bilbao. Para el segundo concurso-subasta, en la Delegación Provincial de la Juventud de Sevilla, sita en la calle Rioja, número 16, de Sevilla.

Los concursos-subastas se celebrarán en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de la Juventud, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71, el día 25 de junio próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones, una para cada concurso-subasta (en triplicado ejemplar), en

sobre cerrado, ante la Junta Económica Nacional constituida al efecto.

En las portadas de dichos sobres se hará constar el concurso-subasta al que se oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—3.294-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino de acceso al Hospital Psiquiátrico Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 54, del día 5 de mayo actual, se anuncia a subasta la ejecución de las obras del camino de acceso al Hospital Psiquiátrico Provincial (reformado y firme asfáltico hasta accesos y resto de macadam ordinario).

Presupuesto de contrata: 2.524.689 pesetas.

Fianza provisional: 60.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un año de plazo de garantía de las obras, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Se hace constar que existe previsto el crédito correspondiente para el abono de las obras.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendiéndose en papel de dieciséisava clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, mayor de edad, de estado, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de, vecino de, calle o plaza, número), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino de acceso, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervienga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 17 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.142-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación del camino vecinal de Valdemaqueda a Robledo de Chavela.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de prolongación del camino vecinal de Valdemaqueda a Robledo de Chavela con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.552.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 38.050 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminadas en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora del trazado del camino vecinal de Moralzarzal a Matagelpino (puntos kilométricos 0 al 3,650).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y mejora del trazado del camino vecinal de Moralzarzal a Matagelpino (puntos kilométricos 0 al 3,650), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.790.839 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 100.817 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la can-

tividad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.250-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora de trazado en la carretera provincial del kilómetro 30 de la nacional de La Coruña, por la estación de Torrelodones a Galapagar (puntos kilométricos 0 al 0,888).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y mejora de trazado en la carretera provincial del kilómetro 30 de la nacional de La Coruña, por la estación de Torrelodones a Galapagar (puntos kilométricos 0 al 0,888), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.631.236 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 37.625 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de carga, con volquete, de 12 toneladas de capacidad de carga.

De conformidad con los correspondientes pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de carga, con volquete, de 12 toneladas de capacidad de carga y de las características que resultan del expediente.

El tipo de licitación se fija en 825.000 pesetas. Las proposiciones girarán, como máximo, a dicha cantidad, o bien con la baja que se ofrezca.

En el pliego de condiciones económicas se señala la forma de pago por el Ayuntamiento.

El plazo de entrega será, como máximo, de un mes a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.

La garantía provisional para presentar una proposición se fija en 24.750 pesetas. La definitiva se fijará a los tipos máximos de la escala respectiva, atendido el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado. En su caso habrá de constituirse la fianza complementaria.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece.

La apertura de pliegos presentados al concurso tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente de razón se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado en horas de diez a trece.

El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores, siempre que la misma se solicite con la debida antelación, y al precio figurado en ordenanza.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de un vehículo de carga, con volquete, con capacidad de carga de 12 toneladas, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde.—6.391-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala excavadora.

De conformidad con los correspondientes pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia concurso para la adquisición de una pala excavadora, de las características que resultan del expediente.

El tipo de licitación se fija en 1.810.000 pesetas. Las proposiciones girarán, como máximo, a dicha cantidad, o bien con la baja que se ofrezca.

El licitador señalará en su oferta el plazo en que se compromete a efectuar la entrega.

El expediente de razón se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado en horas de diez a trece.

La garantía provisional para presentar una proposición se fija en 54.300 pesetas, y la definitiva se fijará a los tipos máximos de la escala respectiva, atendido el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado. En su caso, habrá de constituirse la fianza complementaria.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido

en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece.

La apertura de los pliegos presentados al concurso tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores, siempre que la misma se solicite con la debida antelación y a costa de aquéllos.

En el pliego de condiciones económicas se señala la forma de pago por el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de una pala excavadora, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde.—6.390-C.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente al segundo concurso para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras e instalaciones correspondientes a la construcción de un Matadero Municipal.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, correspondiente al día 23 de mayo del corriente año, referente al segundo concurso para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras e instalaciones correspondientes a la construcción de un Matadero Municipal, consistente en haber consignado como «precio mínimo de contrato: 8.937.797,71 pesetas», cuando debe decir: «Precio máximo del contrato: 8.937.797,71 pesetas», se hace público:

1.º Que debe entenderse rectificado tal anuncio en la forma expuesta, esto es, que dicha cifra corresponde al precio máximo del contrato, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

2.º Que como consecuencia de ello, el plazo de diez días hábiles señalado en el referido anuncio para la presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 29 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan López Miguel.—El Secretario, M. J. Núñez.—3.428.